

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas y directivos de:

COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOMASUED S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de CIA. INMOBILIARIA INMOMASUED S.A.

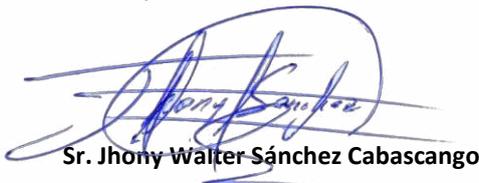
S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, presento a continuación el siguiente informe:

1. He revisado el informe presentado por el gerente general y pongo en conocimiento que los socios el Sr. Edwin Pilca Chimarro y la Sra. Martha Toapanta Cuascota han tomado la decisión de formar la sociedad anónima Inmobiliaria INMOMASUED CON UN APORTE DE \$400,00 DOLARES CADA UNO FORMANDO ASI EL CAPITAL DE 800.00 DOLARES Y CONTITUYENDOSE COMO COMPAÑÍA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018.
2. En base a mi revisión, los informes presentados están legalmente constituidos y aprobados por la junta general.
3. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración presentada para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones, documentos y archivos contables se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

4. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279.
5. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la gerencia.

Muy Atentamente,



Sr. Jhony Walter Sánchez Cabascango

CI. 1003546171